



REICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

**DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
DICIEMBRE 2021**

MEDIOS IMPRESOS

VIERNES, 10 de diciembre de 2021

- **Heraldo de Aragón – Aragón**
 - “Aumentan las agresiones homófobas en el entorno de bares KGTB+ de la calle Fita”

DOMINGO, 19 de diciembre de 2021

- **Heraldo de Aragón – Aragón**
 - “Cuarenta nuevos colegiados prometen su cargo en el Reicaz”

MARTES, 21 de diciembre de 2021

- **Heraldo de Aragón**
 - “Los colegios profesionales, con Mobility City”

MARTES, 28 de diciembre de 2021

- **Diario del Alto Aragón**
 - “El IAM y los Colegios Profesionales prestarán servicio jurídico orientado a las mujeres”

VIERNES, 10 de diciembre de 2021

Sección: Aragón
Página: 20
Formato: artículo
Firma: Marta Garú

Aumentan las agresiones homófobas en el entorno de bares LGTB+ de la calle Fita

● La Policía investiga un robo con violencia en el que un joven, que estaba con un amigo, sufrió la pérdida de varios dientes

ZARAGOZA. La calle Bernardo Fita y su entorno forman una zona de bares en la que se mezclan conocidos locales de ambiente LGTB+, discotecas latinas y de otras músicas a las que acude público variado. Siempre han convivido de manera más o menos pacífica, con incidentes similares a los de otras zonas de ocio con alta concentración de locales, como ruidos, broncas, peleas, hurtos y robos. Pero, desde hace un par de meses, se están congregando grupos de jóvenes, algunos menores, que insultan, amenazan y agreden a otros a los que identifican como homosexuales, lesbianas o trans y, en ocasiones, les atacan usando la violencia.

Durante el fin de semana del 27 y 28 de noviembre, en la calle Fita se denunciaron tres agresiones grupales, de las que fueron víctimas tres chicos y una chica, y aunque no hay constancia del carácter homófobo de las mismas, sí de la violencia desplegada por los jóvenes que allí se concentran.

Entre 4 y el 8 de diciembre se han registrado varios incidentes que ahora investiga la Policía, como la agresión a dos jóvenes a los que sustrajeron el móvil y a uno le rompieron varios dientes o la sufrida por el empleado del bar Urano, al que golpearon con un

DOS MUERTES

Dos homicidios en tres años. La zona de bares del entorno de Fita ha sido escenario de dos agresiones mortales. La última fue el 23 de mayo pasado. El joven de 19 años Jorge Villamil murió a consecuencia de los golpes recibidos en la cabeza en la calle Dato. El 17 de noviembre de 2018, Sami Hamidi, también de 19 años, murió desangrado por un machetazo que le asestaron en una pierna en la calle Princesa.

cinturón y lanzaron numerosas botellas contra la puerta del local. Esta persona relataba en su cuenta de Instagram que desde hace dos meses se concentran para beber en la calle grupos de chicos y chicas con «malas pintas» y «muy homófobos» que se meten con la gente. Explicaba que a veces entran en el bar e insultan a los clientes y critican la música «de maricones» que suena. En la madrugada del día 8 les pidió el pasaporte covid cuando quisieron entrar en el bar y eso les molestó. Su reacción fue coger botellas de un contenedor de vidrio y lanzarlas contra la puerta del local.

Igualmente, dos jóvenes que estaban abrazados en un portal fueron agredidos por otros que terminaron robándoles el teléfono móvil. Ante la Policía denunciaron el robo, aunque en ese momento no dijeron que habían empezado a meterse con ellos llamándolos «maricones», como luego contaron públicamente.

La asociación Somos LGTB+ de Aragón confirma que se está produciendo un incremento de las agresiones y que llama la atención el aumento de la agresividad y la violencia. «En todos los sitios piden el pasaporte covid pero los que no lo llevan no terminan atacando con botellas a los porteros de los bares», decía ayer Alejandro Sierra, miembro de la asociación.

Desde el espacio de atención para la igualdad y la no discriminación del Gobierno de Aragón instan a que se denuncien todas las agresiones para poder intervenir y ponerles freno. Patricia Luquin, abogada y responsable del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica que se ha contratado con el Colegio de Abogados, anima a las víctimas a denunciar. Entiende que a veces es difícil, pero lo considera fundamental para atajar estas conductas.

M. GARÚ

DOMINGO, 19 de diciembre de 2021

Sección: Aragón

Página: 20

Formato: breve

DERECHO

Cuarenta nuevos colegiados prometen su cargo en el Reicaz

El Colegio de Abogados de Zaragoza (Reicaz) acogió ayer las juras o promesas de 39 nuevos colegiados, que acudieron junto a sus padrinos. El decano, Antonio Morán, destacó durante su discurso el importante papel que juegan los abogados en la sociedad actual como garantes del derecho a la defensa y el cumplimiento de la Justicia, y todavía más, recalcó, durante la pandemia del coronavirus. La jornada concluyó con un pequeño concierto del aula coral San Ivo en el que interpretaron un repertorio de temas navideños.

MARTES, 21 de diciembre de 2021

Sección: Aragón

Página: 8

Formato: breve

Los colegios profesionales, con Mobility City

La Fundación Ibercaja y la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón firmaron ayer un acuerdo enmarcado dentro de la iniciativa Mobility City con el objetivo de realizar actividades de difusión y estudios técnicos entre los socios de ambas entidades y fomentar la movilidad sostenible en los distintos sectores económicos de la comunidad aragonesa. José Luis Rodrigo Escrig, de Fundación Ibercaja, y Antonio Morán, de la Asociación rubricaron dicho acuerdo.

MARTES, 28 de diciembre de 2021

Sección: Aragón
Formato: Artículo
Firma: D.A.A.

El IAM y los Colegios de Abogados prestarán servicio jurídico orientado a las mujeres

Habrá atención en la capital y en las sedes de los centros comarcales

HUESCA.- El Consejo de Gobierno aprobó la semana pasada la firma de un convenio entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y el Consejo de Cole-

gios de Abogados de Aragón para prestar un servicio jurídico individualizado en las tres provincias de la comunidad autónoma.

El coste de este convenio es de hasta 228.756 euros anuales.

Los Colegios de Abogados se avienen a prestar un servicio de atención especializada y gratuita que oriente a las mujeres, sean

o no víctimas de violencia, sobre cualquier aspecto jurídico que les afecte. Asimismo, se les informará sobre los requisitos y trámites necesarios para obtener asistencia jurídica gratuita y, en su caso, la designación de abogado y procurador por el turno de oficio. Este servicio se prestará en la sede del IAM en Huesca, 3 horas a la sema-

na, distribuidos en dos días, una hora y 30 minutos consecutivos.

También se prestará en las sedes de los Centros Comarcales de Información y Servicios a la Mujer, en concreto, en Aínsa, Barbastro, Binéfar, Fraga, Graus, Jaca, Monzón, Sabiñánigo y Sariñena, serán dos horas consecutivas dos días al mes. ● D.A.

MEDIOS DIGITALES

PUBLICACIONES DIGITALES

- **Colegios Profesionales de Aragón – Revista Abogacía Española nº132**
<https://www.abogacia.es/publicaciones/revistas/revista-abogacia-espanola-no-132/>
- **Colegio de Abogados de Zaragoza - Revista Standum est Chartae nº20**
<http://revista.reicaz.es/n-020/>

JUEVES, 09 de diciembre de 2021

- **Periódico de Aragón -Ribera Ata del Ebro** – Jornada organizada por la DPZ sobre violencia de género en el medio rural
<https://www.elperiodicodearagon.com/la-cronica-de-ribera-alta-del-ebro/2021/12/09/presion-social-familiar-silencia-violencia-60473241.html>

VIERNES, 10 de diciembre de 2021

- **Lawyer Press** – Jornada sobre la modificación de la Ley de Protección Animal
<https://www.lawyerpress.com/2021/12/10/el-reicaz-analiza-la-nueva-ley-en-proteccion-anim/>
- **Heraldo.es** – Agresiones homófonas
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2021/12/10/aumentan-agresiones-homofobas-zaragoza-entorno-bares-lgtb-calle-fita-1539370.html>

MIÉRCOLES, 15 de diciembre de 2021

- **Heraldo.es** – Nueva Ley de Protección Animal
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/12/14/regimen-juridico-animales-no-se-puede-equipara-mesa-perro-aragon-espana-codigo-civil-1540094.html>

JUEVES, 16 de diciembre de 2021

- **Heraldo de Aragón** – Buscan a un abogado de Zaragoza (mención Colegio)
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2021/12/16/buscan-a-un-abogado-de-zaragoza-condenado-por-falsificar-sentencias-1540713.html>

LUNES, 20 de diciembre de 2021

- **Lawyer Press** – Promesa o jura de nuevos colegiados
<https://www.lawyerpress.com/2021/12/20/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-acoge-la-jura-o-promesa-de-40-nuevos-colegiados/>

MARTES, 21 de diciembre de 2021

- **Colegios Profesionales** – Acuerdo de la Asociación de Colegios Profesionales y Mobility City
<https://www.colegiosprofesionalesaragon.com/Noticia.asp?id=513>

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

JUEVES, 02 de diciembre de 2021

- **Europa Press**
 - Agenda: Jornada de Ley de Protección Animal
 - “El Servicio de Orientación Penitenciaria atiende 56 consultas de internos en los nueve primeros meses del año”

MIÉRCOLES, 15 de diciembre de 2021

- **Europa Press**
 - “Un Decreto regula el gasto de funcionamiento de los Colegios de Abogados para la asistencia gratuita”
- **Agencia EFE**
 - “Aprobado el decreto que regula los gastos de la asistencia jurídica gratuita”

SÁBADO, 18 de diciembre de 2021

- **Europa Press**
 - El Colegio de Abogados acoge la jura o promesa de 40 nuevos colegiados”

LUNES, 20 de diciembre de 2021

- **Europa Press**
 - “Fundación Ibercaja y la Asociación de Colegios Profesionales se unen para impulsar el debate de la movilidad en Aragón”
- **Agencia EFE**
 - “Historia y Ciencia centran el 430 aniversario de la ejecución del Justicia”

MARTES, 21 de diciembre de 2021

- **Agencia EFE**
 - “Monográfico Revista de Economía abordará el impacto en sectores profesionales”

MIÉRCOLES, 22 de diciembre de 2021

- **Europa Press**
 - “El IAM pone en marcha una asesoría jurídica para mujeres en capitales de provincia y comarcas”
- **Agencia EFE**
 - “Aragón ofrecerá asesoría jurídica gratuita a mujeres en comarcas y capitales”

ARAGÓN.-Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, jueves 2 de diciembre de 2021

ZARAGOZA, 2 Dic. (EUROPA PRESS) -

A continuación, transmitimos los principales actos y convocatorias que configuran la Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, jueves 2 de diciembre de 2021:

--17.00 horas: En Zaragoza, el director general de los derechos de los animales del Ministerio de Asuntos Sociales, Sergio García, imparte la ponencia 'Novedades en las reformas Legales en Protección Animal' impulsor del anteproyecto de Ley de Protección Animal, en el Salón Carlos Carnicer del Colegio de Abogados de Zaragoza.

ARAGÓN.- El Servicio de Orientación Penitenciaria atiende 56 consultas de internos en los nueve primeros meses del año

ZARAGOZA, 2 Dic. (EUROPA PRESS) -

El Servicio de Orientación Penitenciaria (SOJ) ha realizado 56 atenciones a internos de las tres prisiones aragonesas, de Zuera, Daroca y Teruel, en los primeros tres trimestres de 2021. Este es un programa pionero habilitado por el Gobierno de Aragón y los Colegios de Abogados de Zaragoza y Teruel, dato que ha sido conocido este jueves en la Comisión de Seguimiento del Convenio que rige este Servicio.

Este asesoramiento a los reclusos en las cárceles de la región se concreta en proporcionar un primer consejo orientador a la persona interna, de carácter gratuito, sobre cuestiones de naturaleza jurídica que se planteen. Entre otros campos, el servicio incluye el contenido del ordenamiento jurídico penitenciario español, asesoramiento de todo tipo en todos los órdenes jurisdiccionales, la justicia gratuita o, en el caso de extranjeros, tramitar el posible traslado a otro país.

Otro de los objetivos es proporcionar información sobre la posibilidad de recurrir a sistemas alternativos de resolución de conflictos, con el fin de evitar el litigio procesal. Alrededor de 50 letrados se inscribieron en su momento en este servicio.

La propia directora general de Justicia del Gobierno de Aragón, María Ángeles Júlvez, ha indicado que "a raíz de la pandemia ha descendido el número de delitos y también el número de internos ingresados en los centros penitenciarios. Es lógico que la prestación del asesoramiento haya también descendido".

"Es de destacar y agradecer el interés de los letrados que están participando a lo largo de estos meses de pandemia en prestar este servicio así como a los responsables de los centros penitenciarios, quienes también han estado totalmente involucrados a la hora de buscar soluciones para que, pese a las restricciones, pudiera prestarse el servicio", ha añadido la directora general.

La ejecución del convenio supone un coste para las arcas autonómicas de algo más de 186.000 euros, repartidos en los cuatro ejercicios en que estará vigente el acuerdo, a razón de 46.537 euros hasta la anualidad de 2023 incluida.

En el transcurso de la reunión se ha comunicado que ya se habían tramitado las liquidaciones de los tres primeros trimestres del año para su abono a los letrados del servicio.

ARAGÓN.-Consejo Gobierno.- Un Decreto regula el gasto de funcionamiento de los Colegios de Abogados para la asistencia gratuita

ZARAGOZA, 15 Dic. (EUROPA PRESS) –

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles el Decreto de modificación del Decreto 110/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba un nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

El Decreto aprobado fija únicamente unos nuevos baremos para la compensación económica por gastos de funcionamiento e infraestructuras tras la sentencia de 30 de enero de 2019 de la Sección Primera de la Sala de Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que estimó parcialmente el recurso presentado por los colegios de abogados.

La estimación parcial del recurso lo fue por una cuestión meramente formal, por entender que la modificación aprobada carecía de la necesaria y suficiente justificación, al sustituir el sistema de financiación de los gastos de funcionamiento e infraestructura, pasando de una cantidad fija por expediente a un porcentaje de los importes que resultaran de la totalidad de los gastos.

También recogía esta sentencia la necesidad de que se justificase adecuadamente el destino de los fondos finalistas recibidos por los colegios de abogados.

El Decreto recoge en torno a los gastos de funcionamiento que "el importe máximo a asignar a los Colegios de Abogados será el que resulte de aplicar el total devengado por la realización de los turnos de guardia y por las actuaciones profesionales de la asistencia jurídica gratuita", que pasa a ser un porcentaje variable en función de los propios gastos de funcionamiento.

El importe máximo a asignar será del 10 por ciento para el primer tramo, hasta 200.000 euros de gastos; del 11 por ciento en el segundo, entre 200.001 y 400.000 euros; y del 12 por ciento para el tercer tramo, entre 400.001 y 600.000 euros.

En estos gastos de funcionamiento de los colegios de abogados se incluyen las nóminas y documentos acreditativos del pago de las cuotas a la Seguridad Social del personal del Colegio adscrito en exclusiva al servicio de asistencia jurídica gratuita; los gastos de electricidad, agua, gas, telefonía y correos de las sedes colegiales; las facturas correspondientes al mantenimiento de los equipos informáticos, y material de oficina y gastos de mantenimiento y limpieza de las sedes.

En el último ejercicio completo, los gastos de funcionamiento de los tres colegios de abogados aragoneses por la prestación de la asistencia supusieron un desembolso de 575.598 euros repartidos entre el Colegio de Zaragoza (464.596 euros), Colegio de Huesca (75.474 euros) y Colegio de Teruel (35.527 euros). El Gobierno de Aragón liquidó como gasto correspondiente a 2020 3.562.966 euros en concepto de Asistencia Jurídica Gratuita.

CONSEJO GOBIERNO Aprobado el decreto que regula los gastos de la asistencia jurídica gratuita

Zaragoza, 15 dic (EFE).- El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles el decreto para regular lo gastos de funcionamiento de los colegios de abogados para prestar la asistencia jurídica gratuita.

Según el Gobierno de Aragón, el decreto aprobado fija únicamente unos nuevos baremos para la compensación económica por gastos de funcionamiento e infraestructuras tras la sentencia de 30 de enero de 2019 de la Sección Primera de la Sala de Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que estimó parcialmente el recurso presentado por los colegios de abogados.

La estimación parcial del recurso lo fue por una cuestión meramente formal, destaca el Gobierno de Aragón, por entender que la modificación aprobada carecía de la necesaria y suficiente justificación, al sustituir el sistema de financiación de los gastos de funcionamiento e infraestructura, pasando de una cantidad fija por expediente a un porcentaje de los importes que resultaran de la totalidad de los gastos.

También recogía esta sentencia la necesidad de que se justificase adecuadamente el destino de los fondos finalistas recibidos por los colegios de abogados.

El decreto recoge en torno a los gastos de funcionamiento que "el importe máximo a asignar a los Colegios de Abogados será el que resulte de aplicar el total devengado por la realización de los turnos de guardia y por las actuaciones profesionales de la asistencia jurídica gratuita", que pasa a ser un porcentaje variable en función de los propios gastos de funcionamiento.

Así, el importe máximo a asignar será el siguiente para los tres colegios: al primer tramo, hasta 200.000 euros de gastos, se le aplicará el 10 %, al segundo (entre 200.001 a 400.000 euros) el 11 % y al tercero, de 400.001 euros a 600.000, el 12 %.

En estos gastos de funcionamiento de los colegios de abogados se incluyen las nóminas y documentos acreditativos del pago de las cuotas a la seguridad social del personal del Colegio adscrito en exclusiva al servicio de asistencia jurídica gratuita; los gastos de electricidad, agua, gas, telefonía y correos de las sedes colegiales; las facturas correspondientes al mantenimiento de los equipos informáticos y el material de oficina y gastos de mantenimiento y limpieza de las sedes.

En el último ejercicio completo, los gastos de funcionamiento de los tres colegios de abogados aragoneses por la prestación de la asistencia supusieron un desembolso de 575.598 euros repartidos entre el Colegio de Zaragoza (464.596 euros), Colegio de Huesca (75.474 euros) y Colegio de Teruel (35.527 euros).

El Gobierno de Aragón liquidó como gasto correspondiente a 2020 3.562.966 euros en concepto de Asistencia Jurídica Gratuita. EFE

ARAGÓN.-Zaragoza.- El Colegio de Abogados acoge la jura o promesa de 40 nuevos colegiados

ZARAGOZA, 18 Dic. (EUROPA PRESS) -

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha acogido las juras o promesas de los 39 nuevos colegiados. En el acto ha estado presente la Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, presidida por su decano, Antonio Morán.

Los nuevos colegiados han acudido con sus padrinos en un acto en el que el decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados, Antonio Morán, ha querido mandar el mensaje del "importante" papel que juegan los abogados en la sociedad actual, garantes del derecho a la defensa y cumplimiento de la Justicia.

Ha querido recordar también cómo en un momento "tan duro" como el que se ha pasado con la pandemia de la COVID-19, y en la que ha habido compañeros que "lo han pasado mal", la labor de los letrados ha sido "esencial" para garantizar los derechos de la ciudadanía.

La jornada ha terminado con un pequeño concierto del Aula Coral San Ivo en el que ha interpretado un repertorio de temas navideños. Un año más, los actos han estado marcados por las medidas de seguridad sanitaria establecidas por las autoridades con motivo de evitar la propagación del coronavirus. Por esta circunstancia, el acto de jura o promesa se ha organizado en tres turnos por la limitación de aforos.

JUSTICIAZGO HOMENAJE Historia y ciencia centran el 430 aniversario de la ejecución del Justicia

Zaragoza, 20 dic (EFE).- La historia, por el significado que tiene la figura de Juan de Lanuza, y la ciencia, encarnada en el investigador de la vacuna contra la tuberculosis pulmonar, Carlos Martín Montañés, por el valor que los avances en esta materia tienen para la humanidad, han centrado este lunes el acto de homenaje del 430 aniversario de la ejecución del Justicia de Aragón.

En este acto por el Día del Justicia y los Derechos y Libertades de Aragón se han recibido los restos óseos de Don Juan de Lanuza en la Real Capilla de Santa Isabel de Portugal con la presencia de sus descendientes y el recuerdo a su figura institucional, que "da respuesta a las necesidades de la ciudadanía" y que, hasta este momento, era conservada por la Hermandad de la Sangre de Cristo.

El Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, junto al Justicia de Aragón, Ángel Dolado, han participado en este homenaje en el que Carlos Martín ha recibido la Medalla de la institución por "promover mediante la excelencia los valores aragoneses admirando el pasado en momentos en los que la investigación necesita respeto y recursos para el futuro".

Martín Montañés ha recibido el galardón en nombre del Grupo de Genética de Micobacterias de la Universidad de Zaragoza, que trabaja en una vacuna que "ayude al control y erradicación de esta enfermedad en estos momentos en los que se ha podido aclarar, producir y disponer de vacunas en tiempo récord", y que, sin embargo, ha señalado el investigador, es una "tarea pendiente" en los países en vía de desarrollo.

"Es importante la cooperación y la ayuda al desarrollo de estas vacunas en otros países ya que son indispensables para el control de las enfermedades infecciosas, en las que no existen las fronteras físicas y cuyo tiempo requerido para su producción ronda los 20 y 30 años", ha compartido Martín Montañés sobre de esta enfermedad de la que se calcula una cifra de más de mil millones de muertes en los últimos 200 años, solo superada en 2020 por la Covid-19.

El reconocido científico ha aprovechado esta oportunidad para animar a las nuevas generaciones de investigadores a "crear soluciones para la salud universal" y animar a todas las personas que "permiten mirar hacia el futuro" de una manera optimista respecto a la búsqueda de tratamientos que pongan fin a las enfermedades.

Dolado ha advertido que "sin ciencia no hay salud" y que para sanar y que progrese la sociedad la ciencia "necesita apoyo, todavía más en los tiempos marcados por la vertiginosa carrera contra la Covid-19".

La cita, que, en palabras de Dolado, une "historia y ciencia" y desde 2018 ha agrupado sus actos para abrir la celebración a la sociedad a través de la participación de entidades ciudadanas, ha reunido en su ofrenda al presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, al vicepresidente Arturo Aliaga y a los consejeros de Vertebración, José Luis Soro, y Ciencia y Universidad, Maru Díaz; al presidente de las Cortes de Aragón, Javier

ARAGÓN.-Fundación Ibercaja y la Asociación de Colegios Profesionales se unen para impulsar el debate de la movilidad en Aragón

ZARAGOZA, 20 Dic. (EUROPA PRESS) -

Fundación Ibercaja y la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón firmarán este lunes, 20 de diciembre, en Ibercaja Patio de la Infanta, un acuerdo enmarcado dentro de la iniciativa Mobility City de la fundación bancaria. El objetivo principal es realizar actividades de difusión y estudios técnicos entre los socios de ambas entidades, así como fomentar la movilidad sostenible en los distintos sectores económicos de la comunidad aragonesa.

El director general de Fundación Ibercaja, José Luis Rodrigo Escrig y el presidente de la de Colegios Profesionales de Aragón, Antonio Morán Durán, rubricarán el acuerdo por el que esta entidad se adhiere al proyecto Mobility City.

Esta colaboración contempla, entre otras actividades, la organización conjunta de reuniones, conferencias, congresos, talleres o jornadas de carácter profesional y académico, la ejecución de proyectos y estudios que interesen a ambas partes. También la realización de estudios sobre los cambios en la movilidad y su impacto en diferentes sectores representados por los colegios profesionales, ha informado Fundación Ibercaja en nota de prensa.

Además, la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón continúa participando en iniciativas legislativas de promoción del ejercicio profesional y prestación de servicios profesionales al ciudadano, al consumidor y las distintas administraciones, con el fin de fomentar la presencia de los sectores profesionales en los trámites de información pública y debates continuos que se produzcan en los diferentes sectores profesionales.

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN

Esta asociación se encuentra conformada por un total de 38 colegios, que representan a alrededor de 44.000 colegiados de todos los sectores profesionales de la Comunidad Autónoma de Aragón, como son los economistas, ingenieros, aparejadores, arquitectos y abogados.

Así, el principal reto de esta agrupación es fomentar la delegación de competencias administrativas en los Colegios Profesionales por parte de las Administraciones Públicas, al tiempo que se constituyen como representantes de los colectivos que integran los Colegios Profesionales de la región.

En concreto, el Mobility City es un proyecto de ámbito internacional, impulsado por Fundación Ibercaja, con el apoyo del Gobierno de Aragón que situará a de la nueva movilidad y en la transformación de las industrias y sectores asociados.

Sada; al alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, y a la vicealcaldesa Sara Fernández, con los portavoces de los grupos municipales así como a la delegación del Gobierno de España en Aragón.

También han mostrado sus respetos en forma de ofrenda el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Manuel Bellido; la Fiscalía; la Diputación Provincial de Zaragoza; la Cámara de Cuentas; las Fuerzas Armadas; la Universidad de Zaragoza; la Universidad de San Jorge y el grupo San Valero; la Federación aragonesa de municipios, comarcas y provincias; el Colegio de Abogados de Zaragoza; el Colegio notarial y el Colegio de procuradores de Zaragoza. EFE

MOVILIDAD ACUERDO Monográfico Revista de Economía abordará impacto en sectores profesionales

Zaragoza, 21 dic (EFE).- Mobility City y la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón realizarán un monográfico en la Revista de Economía Aragonesa dedicado al impacto económico de la movilidad en los diferentes sectores profesionales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El acuerdo lo firmaron José Luis Rodrigo Escrig, director general de Fundación Ibercaja, y Antonio Morán Durán, presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, durante la Asamblea de los Colegios Profesionales de Aragón celebrada este lunes, informa la Fundación en una nota de prensa.

Además, este acuerdo fomentará proyectos relacionados con los cambios en la movilidad y su impacto en diferentes sectores representados por los colegios profesionales.

Tras la firma, Enrique Barbero, director de Comunicación y Relaciones Institucionales de Ibercaja, destacó la importancia de dedicar un número monográfico de la revista a la movilidad y de hacerlo, además, "desde una perspectiva multidisciplinar, con el aval técnico que supone la implicación en la preparación de los artículos de los diferentes Colegios Profesionales" de la Comunidad Autónoma.

Por su parte, José María García resaltó que "el desarrollo de la movilidad en Aragón es imprescindible para el sostenimiento de las empresas y empleo" y que "la clave reside en impulsar sistemas para favorecer una movilidad sostenible".

José Luis Rodrigo Escrig recordó que Mobility City está desarrollando toda su labor en línea con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 y remarcó que "la unión de alianzas es uno de los objetivos que se consiguen con acuerdos de colaboración como el que hoy nos reúne".

"Mobility City, es una iniciativa apoyada por el Gobierno de Aragón que busca situar a nuestra ciudad y a Aragón en el centro de la nueva movilidad sostenible del futuro", dijo. A continuación, Antonio Morán señaló que el objetivo del acuerdo es "poner en relevancia la necesidad de involucrar a todos los sectores de la sociedad aragonesa relacionados con el sector de la movilidad y sumar acciones para desarrollar las acciones que la promuevan". EFE

ARAGÓN.-Consejo Gobierno.- El IAM pone en marcha una asesoría jurídica para mujeres en capitales de provincia y comarcas

ZARAGOZA, 22 Dic. (EUROPA PRESS) -

El IAM y el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón firmarán un convenio para prestar un servicio jurídico individualizado en las capitales de provincia y las comarcas. El Consejo de Gobierno lo ha acordado este miércoles. El coste es de hasta 228.756 euros anuales.

Los Colegios de Abogados se avienen a prestar un servicio de atención especializada y gratuita que oriente a las mujeres, sean o no víctimas de violencia, sobre cualquier aspecto jurídico que les afecte.

Asimismo, se les informará sobre los requisitos y trámites necesarios para obtener Asistencia Jurídica Gratuita y, en su caso, la designación de abogado y procurador por el turno de oficio. Este servicio se prestará, personal o telefónicamente, en las tres sedes del IAM en las capitales de provincia.

En la sede del IAM en Zaragoza, 6 horas a la semana, con la garantía de que al menos dos horas de atención serán en horario de tarde. Esta atención se reducirá a 3 horas a la semana en el mes de julio.

En la sede del IAM en Huesca, 3 horas a la semana, distribuidos en dos días, una hora y 30 minutos consecutivas. Finalmente, en la sede IAM en Teruel, 2 horas consecutivas, un día a la semana.

Este servicio se prestará también en las sedes de los Centros Comarcales de Información y Servicios a la Mujer. Concretamente, en Calatayud, Daroca, Ejea de los Caballeros y Tarazona, dos horas consecutivas cada 15 días, y en Alagón, Belchite, Borja, Cariñena, Caspe, Illueca, La Almunia de Doña Godina y Quinto de Ebro, dos horas consecutivas un día al mes.

Además, en Aínsa, Barbastro, Binéfar, Fraga, Graus, Jaca, Monzón, Sabiñánigo y Sariñena, dos horas consecutivas dos días al mes; en Utrillas, Alcañiz y Calamocha, dos horas consecutivas cada 15 días y en Albarracín, Mora de Rubielos, Andorra, Castellote, Valderrobles y la Puebla de Híjar, dos horas consecutivas durante un día al mes.

CONSEJO GOBIERNO Aragón ofrecerá asesoría jurídica gratuita a mujeres en comarcas y capitales

Zaragoza, 22 dic (EFE).- El Consejo de Gobierno de Aragón ha aprobado este miércoles la firma de un convenio entre el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) y el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón para prestar un servicio jurídico individualizado y gratuito en las tres capitales de provincia de la Comunidad y en una treintena de municipios, que tendrá un coste anual de hasta 228.756 euros.

La consejera de Presidencia, Mayte Pérez, ha destacado en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno la importancia de este tipo de servicios para el medio rural como lo constata el hecho de que de las 38 mujeres asesinadas este año por violencia machista, 17 vivían en este tipo de territorios.

Mediante este convenio, los Colegios de Abogados prestarán un servicio de atención especializada y gratuita que oriente a las mujeres, sean o no víctimas de violencia, sobre cualquier aspecto jurídico que les afecte, así como de los requisitos y trámites necesarios para obtener Asistencia Jurídica Gratuita y, en su caso, la designación de abogada/o y procurador/a por el turno de oficio.

Este servicio se prestará, personal o telefónicamente, en las tres sedes del IAM en las capitales de provincia.

En la sede del IAM en Zaragoza, el servicio se prestará seis horas a la semana (3 el mes de julio), con la garantía de que al menos dos horas de atención serán en horario de tarde; en la de Huesca, 3 horas a la semana, distribuidos en dos días, una hora y 30 minutos consecutivas, y en la de IAM en Teruel, 2 horas consecutivas, un día a la semana.

Este servicio se ofrecerá también en las sedes de los Centros Comarcales de Información y Servicios a la Mujer de Calatayud, Daroca, Ejea de los Caballeros y Tarazona, dos horas consecutivas cada 15 días, y en Alagón, Belchite, Borja, Cariñena, Caspe, Illueca, La Almunia de Doña Godina y Quinto de Ebro, dos horas consecutivas un día al mes.

En Aínsa, Barbastro, Binéfar, Fraga, Graus, Jaca, Monzón, Sabiñánigo y Sariñena serán dos horas consecutivas dos días al mes; en Utrillas, Alcañiz y Calamocha, dos horas consecutivas cada 15 días y en Albarracín, Mora de Rubielos, Andorra, Castellote, Valderrobles y la Puebla de Híjar, dos horas consecutivas durante un día al mes. EFE